



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00695267- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La RHCD-2021-311-E-UNC-DEC#FCE, que aprobó el Calendario Académico 2022 de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el referido Calendario establece como fechas para el turno especial de examen de mayo, desde el 23 al 27 de mayo de 2022;

Que mediante RHCS-2022-59-E-UNC-REC el Honorable Consejo Superior de la UNC, aprobó el cronograma electoral para los comicios de Autoridades Unipersonales y Consejeras/os y Consiliarias/os del claustro estudiantil, que se desarrollarán los días 31 de mayo y 1° y 2 de junio del corriente año;

Que con el objetivo de involucrar a la Comunidad de la Facultad y promover el debate sobre las diversas propuestas, resulta necesario modificar las fechas de los turnos referidos; por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

-Ad Referéndum del H. Consejo Directivo-

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Modificar la RHCD-2021-311-E-UNC-DEC#FCE que aprueba el Calendario Académico 2022 en relación a la recepción de los exámenes del turno especial de mayo, el que será reprogramado entre las fechas que se consignan seguidamente:

Turno Especial Mayo: 16 al 20 de mayo de 2022

Art. 2°.- Comuníquese, dese amplia difusión, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

